



INTERPOL

TEMAS DE INTERÉS

Desarrollo de capacidades y formación

El desarrollo de las capacidades y la formación son elementos fundamentales de la misión de INTERPOL: fomentar la cooperación policial internacional.

A través de programas presenciales y virtuales permitimos que los agentes de las fuerzas del orden de todo el mundo adquieran, desarrollen y apliquen nuevas competencias para luchar contra la delincuencia internacional. Nuestras actividades también contribuyen a mejorar el desempeño institucional.

Trabajamos para dotar a los agentes de las fuerzas del orden de nuestros países miembros de los conocimientos, las aptitudes y las buenas prácticas necesarias para hacer frente a los desafíos actuales en el ámbito de la seguridad, así como para mejorar el rendimiento de las instituciones encargadas de la aplicación de la ley .

Cada año miles de funcionarios de las fuerzas del orden de todo el mundo se benefician de nuestras iniciativas en el ámbito del desarrollo de capacidades y la formación: solo en 2019 asistieron a ellas unos 11 000 agentes. Los recursos de formación digital disponibles a través de la Academia Virtual de INTERPOL permiten que dichas iniciativas lleguen a aquellos que más las necesitan siempre que las necesiten, incluso en periodos de crisis.

Velamos por que los instructores cuenten con la certificación apropiada y por que se apliquen las normas en toda la Organización, garantizando un servicio de alta calidad y fomentando al mismo tiempo el equilibrio entre géneros y el respeto de los derechos humanos. Asimismo, colaboramos con organizaciones públicas y privadas a fin de aprovechar sus avanzados conocimientos y garantizar la relevancia permanente de nuestra formación.

► ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- La **Academia Virtual de INTERPOL**, inaugurada en 2020, ofrece a las fuerzas del orden de todo el mundo una amplia gama de recursos para el aprendizaje digital. Presenta cursos dirigidos por instructores y adaptados al ritmo de cada alumno, seminarios web educativos y una plataforma de intercambio de conocimientos.
- **Formación para las Oficinas Centrales Nacionales (OCN):** El Programa de INTERPOL sobre Capacidades Policiales refuerza la competencia del personal de las OCN para la utilización de los sistemas, bases de datos y notificaciones de INTERPOL, y garantiza el cumplimiento de las normas de la Organización en materia de protección de datos así como de su reglamentación jurídica.
- **Formación sobre delincuencia especializada:** Se facilitan sesiones de formación periódica sobre diversos ámbitos delictivos especializados, tanto presenciales como en línea, y herramientas de investigación con miras a respaldar los tres programas mundiales de la Organización (lucha antiterrorista, ciberdelincuencia y delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas). Como ejemplos se pueden citar las relativas a la trata de personas, la piratería marítima, el terrorismo, la gestión de fronteras y las ciencias forenses.

► DESARROLLO DE CAPACIDADES

Los exhaustivos programas de desarrollo de capacidades, adaptados a las necesidades regionales, tienen como finalidad conseguir cambios positivos, a escala personal e institucional, y aumentar la utilización de las capacidades policiales de INTERPOL

Desarrollo de capacidades y formación

con miras a combatir la delincuencia internacional más eficazmente. Pueden durar unos meses o bien años, y reúnen a participantes de países y sectores pertinentes con el fin de impulsar la cooperación internacional.

► IGUALDAD DE GÉNERO

INTERPOL se compromete a reforzar la paridad entre mujeres y hombres en el marco de los servicios de aplicación de la ley, así como a considerar la profesión desde un punto de vista que tenga en cuenta las cuestiones de género. Especialistas en estas cuestiones dirigen la concepción y la realización de las actividades de formación, entre las que se incluyen seminarios sobre el liderazgo destinados a las mujeres que trabajan en las fuerzas del orden, programas de mentoría y estudios sobre el impacto del género en la delincuencia y los servicios encargados de la aplicación de la ley.

► DERECHOS HUMANOS

En el artículo 2 del Estatuto de la Organización se recoge el respeto por los derechos humanos, por lo que los programas de INTERPOL de desarrollo de capacidades y formación se centran en el marco internacional de los derechos humanos, en tener en cuenta estos derechos para llevar a cabo la labor policial y en los derechos humanos en INTERPOL.

► SISTEMA DE CALIDAD APLICABLE AL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y LA FORMACIÓN

Todos los programas siguen las normas establecidas en la Guía de INTERPOL para una Formación Eficaz, las directrices generales de la Organización y los marcos de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Formación sobre derechos humanos e incorporación de la perspectiva de género en materia de desarrollo de capacidades. La totalidad de los instructores, tanto de INTERPOL como externos, deben estar certificados como tales; un riguroso proceso de acreditación permite que los cursos concebidos por colaboradores externos sean declarados conformes con las normas de formación de INTERPOL.

► COLOQUIO DE INTERPOL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL

Este acto bianual congrega a representantes de organismos encargados de la aplicación de la ley, instituciones académicas y organizaciones internacionales con el fin de intercambiar sus conocimientos y experiencias sobre formación policial a escala internacional.

► ACADEMIA MUNDIAL DE INTERPOL

La Academia Mundial de INTERPOL es una red de centros nacionales y regionales especializados en la formación policial, que imparten formación validada por INTERPOL a los agentes en sus respectivas regiones. Estos centros participan en una plataforma exclusiva de intercambio de conocimientos, con lo que también contribuyen a promover buenas prácticas en materia de formación de las fuerzas del orden.

Si desea más información, consulte el sitio <https://www.interpol.int/How-we-work/Capacity-building>



INTERPOL

► CONTACTOS:

Puede consultar nuestro sitio web.

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► **Twitter:** @INTERPOL_HQ

► **YouTube:** INTERPOLHQ

► **WWW.INTERPOL.INT**

